CORREO URUGUAYO

Montevideo, 24 de septiembre de 2015.-

R. de D.N°238/2015
Acta 912
Reg.: 2015/09/422

VISTO: la invitación de la AICEP-UPAEP a participar del seminario "Crecer con E-commerce" a realizarse en Brasilia, Brasil el 13 de octubre;

RESULTANDO: que se entiende pertinente disponer la presencia de esta Administración en dicho evento;

CONSIDERANDO: I) que ello determina designar un funcionario para la participación; II) que se cometerá a Relaciones y Negocios Internacionales – RYNI la efectivización de las gestiones pertinentes y la coordinación de la concurrencia del delegado, tramitando viáticos, pasaje, documentos y demás acciones necesarias;

ATENTO: a lo dispuesto por el Art. 5° de la Carta Orgánica aprobada por el Art. 747 de la Ley N° 16.736 de 05/01/96; en la redacción dada por el Art.39 de la Ley 19.009 del 22/11/12;

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

1) Aceptar la invitación cursada, autorizando la concurrencia del funcionario de RYNI Cr. Fernando Garín C9614 al evento "Crecer con e-commerce" a desarrollarse en la ciudad de Brasilia – Brasil, el día 13 de octubre de 2015.

2) Cometer a la Unidad de Relaciones y Negocios Internacionales la tramitación del viático, pasaje, seguro asistencial y demás gestiones necesarias en apoyo de la misión.

3) Cometer al funcionario a la realización de un informe de lo actuado en la actividad designada.

4) Transcríbase a la División Recursos Humanos para notificación y registros, a la Gerencia de Área Recursos y al Departamento de Tesorería.

CORREO URUGUAYO

6) Pase a Relaciones y Negocios Internacionales a sus efectos.

SRA. MARIA SOLANGE MOREIRA DIAZ
PRESIDENTA

DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL